



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla D.E.I.P., 02 OCTUBRE 2020

002620

SEÑOR

WULFRAN ESTRADA CERVANTES

TÉCNICO INVESTIGADOR IV

UNIDAD LOCAL CTI SABANALARGA, DIRECCION SECCIONAL ATLANTICO

WESTRADA@FISCALIA.GOV.CO – WULFRAN1226@GMAIL.COM

CARRERA 19 N° 12 – 74 PISO 1

SABANALARGA, ATLÁNTICO

Asunto: Solicitud de información e informes

Ref.: Oficio No. 20450-02-253, Caso. 080016001257201905854

R-06546-2020

De acuerdo con el asunto de la referencia, mediante el cual solicitan *“toda la documentación e informes que se desprendieron del informe técnico de fecha 06/11/2018 suscrito por los servidores YOSIMAR PALOMINO GUERRERO y HELMAN DARIO CASTRO GUERRERO, a través del cual dan a conocer que en las coordenadas N: 10° 50'38.73" O: 74° 53' 59.70" trocha que de la vía cordialidad conduce al corregimiento de Pital De Megua, junto a la planta de abastecimiento ESSO, existe un suministro de combustibles (gasolina – ACPM) y no se encuentran instalaciones aptas para el descargue, almacenamiento y suministro, ni cuenta con permisos ambientales.”*, es pertinente reiterar lo manifestado por esta Corporación a través de Oficio N° 1860 del 30 de julio de 2020:

“(…) es oportuno aclarar que en los archivos de esta Entidad no reposa ningún informe técnico suscrito por los citados servidores; sino el Informe Técnico N° 1468 del 06 de noviembre de 2018, expedido por esta Corporación, con ocasión a la visita de inspección ambiental¹ realizada en atención a la solicitud de acompañamiento presentada por la Fiscalía General de la Nación.

Aclarado lo anterior, es pertinente manifestar que de conformidad con lo observado durante la visita técnica de inspección ambiental, esta Corporación expidió las siguientes actuaciones administrativas:

- 1. Oficio N° 6034 del 10 de septiembre de 2019, por medio del cual se remite a la Fiscalía General de la Nación copia del Informe Técnico N° 1468 de 2018.*
- 2. Auto N° 2392 del 31 de diciembre de 2018, “Por medio del cual se inicia una indagación preliminar”.*
- 3. Auto N° 1255 del 11 de Julio de 2019, “Por medio del cual se ordena el archivo de una indagación preliminar iniciada mediante Auto N° 2392 de 2018.”*

¹Visita técnica de inspección ambiental, realizada el 10 de octubre de 2018, por esta Corporación, en el predio ubicado en vía Cordialidad trocha Pital de Megua contiguo a la planta ESSO del municipio de Baranoa.





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



4. *Acta visita de Seguimiento ambiental realizada el 10 de julio de 2020 a la venta de combustible ilegal, en la entrada del corregimiento de Pital de Megua.*

Finalmente, en atención a su solicitud, esta Corporación procederá a enviar adjunto al presente oficio copia íntegra de las actuaciones antes relacionadas.”

Ahora bien, en atención a la solicitud de información radicada en esta Entidad el 14 de septiembre de 2020 bajo N° 06546, se procede a enviar adjunto al presente oficio nuevamente copia de la documentación referenciada, incluyendo el Oficio N° 1860 de 2020.

Cordialmente;

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

P. LDeSilvestri
S.: KArcon
R.: JRestrepo
Vb. JSleman

